



CONVOCATORIA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO DE VACANTES PARA FUNCIONARIOS E INTERINOS DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS PARA EL CURSO 2024/2025

Se convoca a los funcionarios desplazados por falta de horario sin centro asignado, funcionarios en expectativa de destino, funcionarios reingresados con motivo de excedencia, solicitantes de comisión de servicios por motivos de salud y causas sociales y funcionarios interinos pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Otros Cuerpos, al acto telemático de adjudicación cuyo plazo de presentación de instancias se inicia hoy **día 26 de julio de 2024**, y finalizará el **lunes día 29 de julio a las 10:00 horas**.

El lunes día 29 de julio, a las 8 horas, se publicará el listado de incidencias para que los **funcionarios de carrera** puedan comprobar el estado de su instancia y, en caso de incidencia, poder subsanarla antes del cierre de la convocatoria.

1. CRITERIOS E INSTRUCCIONES:

1.1- FUNCIONARIOS DE CARRERA

Deberán observar los siguientes criterios de actuación:

Los funcionarios desplazados por falta de horario sin destino y los funcionarios en expectativa de destino están obligados a solicitar en su instancia todas las vacantes ofertadas a jornada completa de su especialidad, ya que en caso de que no sean solicitadas y quedaran vacantes, serán considerados adjudicatarios forzosos y se les adjudicará una vacante de oficio.

De forma excepcional, se permite solicitar vacantes a tiempo parcial con compromiso de permanencia hasta el 31/08/2025 en los siguientes supuestos:

- Para la reducción de 1/2 de jornada (tiempo parcial de 8 y 9 horas) o reducción de jornada de 1/3 por hijo menor de 12 años, por cuidado de un hijo discapacitado físico o psíquico que no desempeñe actividad retribuida, por incapacidad de los padres, cónyuge o familiar que conviva con el funcionario (tiempo parcial de 11 horas), art. 125 de la Orden de 28 de junio de 2024, de procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2024_25.
- Para la reducción voluntaria de 1/3 de jornada, desde el 1 de septiembre al 31 de agosto, en los términos que establece el art. 6 de la Ley 5/2012, de 29 de junio, de ajuste presupuestario de la CARM.

En caso de querer optar a una reducción de jornada, la [solicitud](#) deberá ser enviada, a la dirección de correo electrónico: **spd_secundaria@murciaeduca.es**, junto con la documentación que acredite su concesión **una vez publicados los resultados provisionales** de la adjudicación, en el plazo que indique la nota informativa que se publique.





Todos aquellos adjudicatarios (funcionarios de carrera) que estén interesados en las plazas bilingües y estén en posesión de la titulación requerida y que no lo hayan presentado en convocatorias anteriores, deberán comunicarlo antes del cierre de la convocatoria mediante correo electrónico y deben poner en el asunto “acreditación bilingüe funcionarios” dirigido al buzón: spd_secundaria@murciaeduca.es, adjuntando la titulación requerida (es requisito imprescindible para poder solicitar vacantes bilingües).

En base al art. 65. 3 de la Orden de 28/6/2024, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2024-2025, los beneficiarios de comisiones de servicios intercomunitarias sólo podrán optar a vacantes completas.

Plazas Bilingües C1

Para las plazas bilingües, en las que es requisito la acreditación lingüística del nivel C1 para impartir en Bachillerato, es necesario estar en posesión de una acreditación lingüística de al menos un nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, recogida en el Decreto 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencias en lenguas extranjeras, en el Decreto 207/2017 de 19 de julio de 2017 por el que se incorporan nuevos certificados y diplomas acreditativos de la competencia en lenguas extranjeras al Anexo del Decreto nº 43/2015 de 27 de marzo, o en el Decreto nº 165/2019, de 6 de septiembre de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por el que se incorporan nuevos títulos, certificados y diplomas acreditativos de la competencia en lenguas extranjeras al Anexo del Decreto nº 43/2015, de 27 de marzo.

1.2- FUNCIONARIOS INTERINOS

La participación de los funcionarios interinos en este acto de adjudicación tiene carácter voluntario (art. 23 de la Orden de 28 de junio de 2024, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2024_25), por lo que no se publicará listado de incidencias referidas al cierre de instancias como viene siendo habitual antes del término de la adjudicación.

La aplicación de **renuncias anticipadas** permanecerá bloqueada mientras estén en curso los actos de adjudicación telemáticos. El periodo de desconexión de la aplicación será el siguiente: Desde el 22 julio de 2024 a las 14:00 horas hasta el 2 de agosto a las 23:59 horas.

Dado que la participación en el presente acto de adjudicación es voluntaria, las vacantes adjudicadas son de **carácter irrenunciable**.





2. ESPECIALIDADES CONVOCADAS:

Se convoca a los aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y especialidades que a continuación se indican:

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590001	FILOSOFÍA (**)(*)(***)	TODA LA LISTA
0590002	GRIEGO	TODA LA LISTA
0590003	LATÍN	TODA LA LISTA
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	TODA LA LISTA
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA (**)(*)(***)	TODA LA LISTA
0590006	MATEMÁTICAS (**)(*)	TODA LA LISTA
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA (**)(*)	TODA LA LISTA
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (**)(*)	TODA LA LISTA
0590009	DIBUJO (**)(*)	TODA LA LISTA
0590010	FRANCÉS	TODA LA LISTA
0590011	INGLÉS	TODA LA LISTA
0590012	ALEMÁN	TODA LA LISTA
0590013	ITALIANO	TODA LA LISTA
0590016	MÚSICA (**)(*)	TODA LA LISTA
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA (**)(*)	TODA LA LISTA
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	TODA LA LISTA
0590019	TECNOLOGÍA (**)	TODA LA LISTA
0590061	ECONOMÍA (**)	TODA LA LISTA
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (**)	TODA LA LISTA
0590102	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	TODA LA LISTA
0590103	ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	TODA LA LISTA
0590104	CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN	TODA LA LISTA
0590105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	TODA LA LISTA
0590106	HOSTELERÍA Y TURISMO (**)	TODA LA LISTA
0590107	INFORMÁTICA (**)	TODA LA LISTA
0590108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA (**)	TODA LA LISTA
0590109	NAVEGACIÓN E INSTALACIONES MARINAS	TODA LA LISTA
0590110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL (**)	TODA LA LISTA
0590111	ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TODA LA LISTA
0590112	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACION MECÁNICA	TODA LA LISTA
0590113	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS	TODA LA LISTA
0590115	PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	TODA LA LISTA
0590116	PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	TODA LA LISTA
0590117	PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS	TODA LA LISTA





FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590118	PROCESOS SANITARIOS	TODA LA LISTA
0590119	PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	TODA LA LISTA
0590120	PROCESOS Y PRODUCTOS DE TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TODA LA LISTA
0590122	PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRÁFICAS	TODA LA LISTA
0590124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	TODA LA LISTA
0590125	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS	TODA LA LISTA
0590205	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS	TODA LA LISTA
0590206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	TODA LA LISTA
0590208	LABORATORIO	TODA LA LISTA
0590212	OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	TODA LA LISTA
0590214	OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	TODA LA LISTA
0590215	OPERACIONES DE PROCESOS	TODA LA LISTA
0590216	OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	TODA LA LISTA
0590219	PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO	TODA LA LISTA
0590220	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	TODA LA LISTA
0590221	PROCESOS COMERCIALES (**)	TODA LA LISTA
0590222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (**)	TODA LA LISTA
0590225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	TODA LA LISTA
0590227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS (**)	TODA LA LISTA
0590229	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO	TODA LA LISTA
0590231	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	TODA LA LISTA
0590803	CULTURA CLÁSICA	TODA LA LISTA
0592001	ALEMÁN	TODA LA LISTA
0592002	ÁRABE	TODA LA LISTA
0592004	CHINO	TODA LA LISTA
0592006	ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	TODA LA LISTA
0592008	FRANCÉS	TODA LA LISTA
0592011	INGLÉS	TODA LA LISTA
0592012	ITALIANO	TODA LA LISTA
0593006	CANTO	TODA LA LISTA
0593008	CLARINETE	TODA LA LISTA
0593009	CLAVE	TODA LA LISTA
0593010	COMPOSICION	TODA LA LISTA
0593020	DIRECCION DE CORO	TODA LA LISTA
0593023	DIRECCION DE ORQUESTA	TODA LA LISTA
0593030	FAGOT	TODA LA LISTA
0593031	FLAUTA DE PICO	TODA LA LISTA
0593032	FLAUTA TRAVESERA	TODA LA LISTA
0593035	GUITARRA	TODA LA LISTA
0593042	INSTRUMENTOS DE PÚA	TODA LA LISTA





FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0593050	MÚSICA DE CAMARA	TODA LA LISTA
0593051	MUSICOLOGÍA	TODA LA LISTA
0593057	PEDAGOGIA	TODA LA LISTA
0593058	PERCUSIÓN	TODA LA LISTA
0593059	PIANO	TODA LA LISTA
0593061	IMPROVISACION Y ACOMPAÑAMIENTO	TODA LA LISTA
0593066	SAXOFÓN	TODA LA LISTA
0593075	TROMPETA	TODA LA LISTA
0593076	TUBA	TODA LA LISTA
0593078	VIOLÍN	TODA LA LISTA
0593098	REPERTORIO CON PIANO PARA INSTRUMENTOS	TODA LA LISTA
0593100	TECNOLOGÍA MUSICAL	TODA LA LISTA
0594007	CARACTERIZACIÓN	TODA LA LISTA
0594118	DRAMATURGIA Y ESCRITURA DRAMÁTICA	TODA LA LISTA
0594119	ESGRIMA APLICADA AL ARTE DRAMÁTICO	TODA LA LISTA
0594123	INTERPRETACIÓN EN EL TEATRO MUSICAL	TODA LA LISTA
0594404	CLARINETE	TODA LA LISTA
0594405	CLAVE	TODA LA LISTA
0594406	CONTRABAJO	TODA LA LISTA
0594407	CORO	TODA LA LISTA
0594408	FAGOT	TODA LA LISTA
0594410	FLAUTA TRAVESERA	TODA LA LISTA
0594411	FLAUTA DE PICO	TODA LA LISTA
0594412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	TODA LA LISTA
0594414	GITARRA	TODA LA LISTA
0594415	GITARRA FLAMENCA	TODA LA LISTA
0594416	HISTORIA DE LA MÚSICA	TODA LA LISTA
0594418	INSTRUMENTOS DE PÚA	TODA LA LISTA
0594419	OBOE	TODA LA LISTA
0594421	ORQUESTA	TODA LA LISTA
0594422	PERCUSIÓN	TODA LA LISTA
0594423	PIANO	TODA LA LISTA
0594424	SAXOFÓN	TODA LA LISTA
0594426	TROMBÓN	TODA LA LISTA
0594427	TROMPA	TODA LA LISTA
0594428	TROMPETA	TODA LA LISTA
0594429	TUBA	TODA LA LISTA
0594431	VIOLA	TODA LA LISTA
0594433	VIOLÍN	TODA LA LISTA
0594434	VIOLONCELLO	TODA LA LISTA
0594435	DANZA ESPAÑOLA	TODA LA LISTA
0594436	DANZA CLÁSICA	TODA LA LISTA
0594437	DANZA CONTEMPORÁNEA	TODA LA LISTA
0594438	FLAMENCO	TODA LA LISTA
0594445	DIRECCIÓN ESCÉNICA	TODA LA LISTA





FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0594448	ESPACIO ESCÉNICO	TODA LA LISTA
0594449	EXPRESIÓN CORPORAL	TODA LA LISTA
0594455	LITERATURA DRAMÁTICA	TODA LA LISTA
0594460	LENGUAJE MUSICAL	TODA LA LISTA
0594464	REPERTORIO CON PIANO PARA DANZA	TODA LA LISTA
0594465	CANTE FLAMENCO	TODA LA LISTA
0595507	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	TODA LA LISTA
0595508	DIBUJO TÉCNICO	TODA LA LISTA
0595509	DISEÑO DE INTERIORES	TODA LA LISTA
0595510	DISEÑO DE MODA	TODA LA LISTA
0595511	DISEÑO DE PRODUCTO	TODA LA LISTA
0595512	DISEÑO GRÁFICO	TODA LA LISTA
0595515	FOTOGRAFÍA	TODA LA LISTA
0595516	HISTORIA DEL ARTE	TODA LA LISTA
0595520	MATERIALES Y TECNOLOGÍA: DISEÑO	TODA LA LISTA
0595521	MEDIOS AUDIOVISUALES	TODA LA LISTA
0595522	MEDIOS INFORMÁTICOS	TODA LA LISTA
0595523	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	TODA LA LISTA
0595525	VOLUMEN	TODA LA LISTA
0596609	MODELISMO Y MAQUETISMO	TODA LA LISTA
0596610	MOLDES Y REPRODUCCIONES	TODA LA LISTA
0596615	TÉCNICAS DE JOYERÍA Y BISUTERÍA	TODA LA LISTA
0596618	TÉCNICAS DEL METAL	TODA LA LISTA
0598001	COCINA Y PASTELERÍA	TODA LA LISTA
0598002	ESTÉTICA	TODA LA LISTA
0598003	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE	TODA LA LISTA
0598004	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TODA LA LISTA
0598005	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	TODA LA LISTA
0598006	PATRONAJE Y CONFECCIÓN	TODA LA LISTA
0598007	PELUQUERÍA	TODA LA LISTA
0598008	PRODUCCIÓN DE ARTES GRÁFICAS	TODA LA LISTA
0598009	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	TODA LA LISTA
0598010	SOLDADURA	TODA LA LISTA

(*). Además, se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Francés).

(**). Además, se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).

(***). Además, se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Alemán).





3. ALTA ADMINISTRATIVA Y EN NÓMINA:

Los funcionarios de carrera e interinos que trabajen por primera vez en esta administración deben seguir las instrucciones publicadas en la página web de la Consejería de Educación y Formación Profesional para poder ser dados de alta administrativa y económica, así como para poder desempeñar sus funciones docentes en los centros educativos de la Región de Murcia adjudicados.

Los **docentes deberán de aportar datos personales de dos tipos:**

- Datos retributivos** (Porcentaje de IRPF, Número de afiliación a la Seguridad Social o Muface, IBAN, Información del documento 145).
- Datos personales** (Domicilio, localidad y provincia de nacimiento, teléfonos adicionales, otros permisos como el envío de SMS y notificaciones electrónicas, etc.).

Todos los datos personales deben actualizarse/modificarse por vía telemática, usando el [procedimiento de sede electrónica CARM 3992](#) para los **datos retributivos**, y la aplicación "**Modificar datos personales**" de la **zona privada de EDUCARM** para los **otros datos personales**, identificándose con un mecanismo que proporcione nivel de seguridad "Nivel 3" o superior, que se alcanza con CI@ve PIN 24, el DNI electrónico y la Tarjeta de Identificación electrónica CARM.

Aquellos interinos que obtengan destino y se encuentren en situación de IT a fecha de la toma de posesión del 1 de septiembre, para acogerse a su derecho de la reserva del puesto de trabajo, deberá presentar el parte de baja antes del 1 de septiembre en la dirección de correo spd_secundaria@murciaeduca.es. Todo ello conforme a lo establecido en el art. 29 de la Orden de 28 de junio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2024-2025.

4. PROTECCION A LA MATERNIDAD

El personal interino que obtenga destino y se encuentre en situación de baja por maternidad o paternidad con efectos del 1 de septiembre debe aportar la siguiente documentación al buzón de correo spd_secundaria@murciaeduca.es :

- Solicitud de la correspondiente licencia.
- Documentación que acredite la fecha de nacimiento del neonato.
- Resolución de la prestación por maternidad concedida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Dado el **carácter voluntario** del presente acto de adjudicación **no procede acogerse a las medidas de CONCILIACION Y APOYO A LA MATERNIDAD** acordadas en Mesa General de Negociación de 13/12/2021 (BORM de 2/2/2022 – pág: 2865-72) y establecidas en el Art. 21.6 de la Orden de 28/6/2024 de la Consejería de





Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2024-2025.

5. VACANTES OFERTADAS PARA LA ESCUELA DE INFANTERÍA:

LAS VACANTES OFERTADAS, CON EL SIGUIENTE CÓDIGO DE CENTRO, ESPECIALIDAD Y TIPO DE JORNADA, SON PARA IMPARTIR DOCENCIA EN LA ESCUELA DE INFANTERÍA DE MARINA "GENERAL ALBACETE Y FUSTER" DE CARTAGENA.

CÓDIGO DE CENTRO Y ESPECIALIDAD:

30020108 – 0590010 (1 jornada parcial de 10 horas).

30020108 – 0590011 (3 jornada completa).

30020108 – 0590101 (1 jornada parcial de 11 horas).

30020108 – 0590105 (3 jornada parcial de 12 horas).

(Vacantes ofertadas según el convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para impartir las enseñanzas de formación profesional de grado superior en los centros docentes militares de formación de suboficiales de las fuerzas armadas)

Dadas las especiales características de la enseñanza militar y las condiciones de trabajo para estas vacantes, se significan las siguientes singularidades:

- El Calendario laboral se extiende desde el uno de septiembre al 15 de julio.
- El horario en que deben desarrollar sus funciones es de mañana y tarde.
- La programación es diferente para cada semana, estando supeditada a la modificación de la programación de la enseñanza militar, dependiendo de la asignación de campos de maniobras y apoyos de buques y aeronaves, externos a esta escuela.
- Los periodos de vacaciones escolares son los correspondientes a la enseñanza militar.
- El respeto y compromiso con las tradiciones y costumbres de la institución militar debe ser absoluto, tanto en los hechos como en las formas.
- Al formar parte de la dotación de personal de la escuela, tienen la obligación de asistir a todos aquellos actos militares que corresponda.

6. VACANTES OFERTADAS EN EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL LA CONSERVERA DE CEUTI

Los siguientes puestos asignados al IES Los Albares de Cieza, marcados como





itinerantes con la Consejería de Educación realizarán su labor en el centro La Conservera como Formación Profesional a Distancia.

- 0590011 (INGLÉS) 1 Jornada Parcial 11 horas
- 0590105 (FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL) 1 Jornada Parcial 9 horas
- 0590107 (INFORMÁTICA) 4 Jornadas Completas, 1 Jornada Parcial de 14h.
- 0590110 (ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL) 2 Jornadas Completas
- 0590221 (PROCESOS COMERCIALES) 1 Jornadas Completas
- 0590227 (SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS) 2 Jornadas Completas.

7. ADJUDICATARIOS DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN PRESENCIAL

Los adjudicatarios con plaza de los actos de adjudicación presenciales realizados el **lunes día 29 de agosto**, que ya posean destino para el curso 2024-2025, no participarán en esta adjudicación telemática. En caso de que participen les será retirada su instancia de petición.

Murcia, a 26 de julio de 2024

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

V. Ramón Doménech Villa

(Firma electrónica al margen)

